



Ref.: 278419

Constancia No. 001-2026

EL INFRAESCRITO DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA - DIPRODU- EN CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 21 DEL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

-- HACE CONSTAR--

Que, durante el mes de DICIEMBRE del año 2025, el Fideicomiso "Programa de Desarrollo Integral en Áreas con Potencial de Riego y Drenaje". DIAPRYD-, no realizo dentro de sus procesos administrativos financieros ningún proceso de cotización y/o licitación, debido a que dicho Fideicomiso venció el 04 de mayo del año 2024 y se encuentra en proceso de extinción y liquidación.

Y PARA LOS USOS LEGALES Y EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, EXTIENDO, FIRMO Y SELLO LA PRESENTE CONSTANCIA.
BARCENA VILLA NUEVA, CINCO DE ENERO DE DOS MIL VEINTISÉIS.


Ing. Agr. José Daniel Fistoj Chan
Director de Infraestructura Productiva
con Funciones Temporales
DIPRODU-VIDER-MAGA



c.c. Despacho VIDER
Archivo

Km. 22, Carretera al Pacífico, Bárceñas, Villa Nueva, edificio La Ceiba

Correo Electrónico: diprodu.gob.gt@gmail.com

Teléfono: 1557 Ext 9304